

## **MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**

### **ACTA #22-2025**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes tres del mes de junio de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con trece minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Ana Fabiola Araya Mejías  
Didier Mendoza Alvarado  
Xinia María Morales Núñez  
Ismael Torres Espinoza  
Arnoldo Jiménez Mora

#### **REGIDORES SUPLENTE:**

Carlos Dionisio Vega Ajoy  
Luis Denis Castro Álvarez  
Yendri Tatiana Sandoval Arias

#### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Griselda María Gutiérrez Ruiz  
Ciriaco Cruz Álvarez  
Gloria María Araya Castro  
Donald Rodríguez Porras

Carlos Sequeira Orozco  
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Yeudy Arias Viquez y Kristel Julyana Loria Villalobos.

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** No hay.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ARTICULO III.** Juramentación de junta de educación de San Juan y de la Escuela San José.

**ARTÍCULO IV.** Atención al señor Wilbert Zamora Castro y al señor Carlos Emilio Rodríguez Rodríguez, vecinos de San Rafael de Guatuso, para que nos expongan la situación de porque no se entrega más leche a las Cooperativa Las Marías.

**ARTÍCULO V.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°21-2025.

**ARTÍCULO VI.** Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°08-2025.

**ARTÍCULO VII.** Informe de labores del señor alcalde Municipal.

**ARTICULO VIII.** Lectura de Correspondencia.

**ARTÍCULO IX.** Mociones.

**ARTÍCULO X.** Asuntos Varios.

**ARTICULO I.** Aprobación del Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTICULO III.** Juramentación de junta de educación de San Juan y de la Escuela San José.

**ACUERDO 2.**

- a) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de un miembro de la junta de educación de la Escuela San Juan y es el siguiente:

| NOMBRE             | CEDULA      |
|--------------------|-------------|
| Moisés Araica Cruz | 2 0517 0827 |

- b) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, procede a la juramentación de la junta de educación de la Escuela San José y son los siguientes miembros:

| NOMBRE                      | CEDULA      |
|-----------------------------|-------------|
| Carmen Villachica Matamoros | 8 0121 0863 |
| Angela López Montiel        | 8 0155 0196 |
| Mateo González Ugalde       | 2 0708 0161 |
| Annabelle Rodríguez Cruz    | 2 0562 0712 |
| Melissa Flores Gómez        | 7 0165 0285 |

**ARTÍCULO IV.** Atención al señor Wilbert Zamora Castro y al señor Carlos Emilio Rodríguez Rodríguez, vecinos de San Rafael de Guatuso, para que nos expongan la situación de porque no se entrega más leche a las Cooperativa Las Marías.

**ACUERDO 3.**

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica para continuar con el orden del día, vamos a dar la palabra por 20 minutos a los, eh vecinos que nos vienen a hablar sobre temas relacionados a la cooperativa de las Marías; solicitarles nada más que sea una persona quien exponga para manejar un poco más el tiempo, si tienen preguntas y después comentarios, los hacemos después de que ellos expongan, entonces, si quieren iniciamos.

Ok, buenas tardes, Emilio Rodríguez Rodríguez, yo soy socio fundador de la cooperativa las Marías, en el año 2020 es que como en noviembre de ese año, no recuerdo, se inicia eh la primera sesión de la cooperativa las Marías, a mí me llamó la atención, bueno, también, también tenemos que tomar en cuenta algo, estábamos en plena pandemia, pero me llamó mucho la atención de que todo estaba montado, ahí no hubo elección, no hubo nada, entonces nada más nos impusieron una Junta directiva, los comités y todo, todo funcionó así, nadie dijo nada. Yo he sido cooperativista 100% desde 1965, soy de una cooperativa de ahorro y crédito en Grecia, de Coocique, de Coope Leche, Coope Victoria, soy socio, Coopmontecillos y he tenido, Coope Ande 7 ya de educadores, he tenido bastante experiencia en cooperativas, inclusive en Coppe Leche, yo fui del Consejo, yo fui Vicepresidente del Consejo, entonces pues uno ha ido aprendiendo mucho sobre el cooperativismo y, y pienso que a pesar de la pandemia y de todas las cosas, debería de haber sido algo más más formal.

Bueno, yo empecé a entregar leche a la cooperativa y en diciembre del 2023, el señor gerente dio la orden a los recolectores de que a mí no se me recibiera una gota más de leche, él lo que alegó es porque en una oportunidad salió una leche con una calidad C, sabemos y nadie puede decir lo contrario las grandes empresas, la Dos Pinos y la, la que la empresa que queramos que en cualquier momento un animal puede dar positivo con mastitis,

entonces, en esas condiciones yo traté de comunicarme muchas veces ese diciembre del 2023 con él, con el señor Gerente y no pude en ningún momento nunca, él me dio la oportunidad para, para ver qué podíamos hacer, entonces la única orden fue, no se le recibe más leche, entonces yo estoy inactivo de, de la cooperativa desde diciembre del 2023. Yo pienso que y pidiéndole la oportunidad de que uno de nosotros, compañeros que han estado, eh entregando leche estos otros años a ver si pueden intervenir.

El señor Wilbert Zamora, dice eh buenas tardes, señores regidores, señores Síndicos y señor Alcalde, el caso mío es más diferente al de Emilio, yo entré ya de último, mejor dicho verdad, porque me rogaron, yo no quería entrar ahí, pero sí noté que lo que me pidieron fueron datos, nada más, a mí nunca me invitaron a una asamblea, nada, yo nunca recibí nada y en el caso mío, yo no fue por nada, yo me retiré, a mí no me retiraron ellos. El retiro mío fue por cuestión del billete, verdad? Y diay ya me debían tamaño poquillo y primero me llevaba con una semana a fondo, después con dos, después con 3 y diay ya me complicó la cosa, que diay ya no me alcanzaba para pagar el concentrado y eso, y entonces opté por retirarme y así estamos un montón lo que no sé a mí, diay yo no puedo negar, me han ido pagando, ahí a pellizcos, todavía me deben un poquillo ahí, pero me han ido pagando, pero en el caso mío yo no fue porque ellos me retiraron, yo me retiré por, por cuestión de plata que no pagaban, verdad? Y ha costado, ya le digo, yo me retiré hace qué, no sé, 8 meses, 19 meses, eh, y todavía imagínense que no me han terminado de pagar, yo no sé el caso de los otros compañeros, aquí está José que también le deben tamaño poco a, y no sé si quiere que.

El señor José Cruz Cerdas, manifiesta buenas tardes, eh, yo, nosotros la sociedad ganadera Cote tiene el problema igual con la cooperativa de las Marías, a nosotros desde julio del 2024 no recibimos, no recibimos pago de parte de ellos, nosotros decidimos retirarnos, igual que, bueno prácticamente como Emilio, nos dijeron que no nos, no nos iban a recibir más, más leche por qué no nos dijeron, no tuvimos ninguna información el por qué no nos querían recibir más la leche. He hablado en muchas ocasiones y lo único que me dicen es que están, que están hablando con no sé con qué tipo, quién de las cooperativas que son los que se van a hacer cargo de, para hacer los pagos a los asociados, igualmente, nunca he recibido una invitación para una, para una reunión de los, de los asociados, además, yo, ellos porque ahorita estamos aquí, los conozco, pero el resto no sé ni quiénes son. Información sobre actividades que ellos tengan, ninguna, en varias ocasiones yo le pregunté al señor y nunca recibimos una, una respuesta de, de que si va a hacer alguna reunión o iban a celebrar algun, alguna reunión con los del, la cooperativa los socios, menos los integrantes, cosa que yo no sé ni quiénes son ni, hasta el momento, nos están adeudando casi 2.800.000, cosa que yo les he preguntado y lo único que nos dicen es que ya casi les, les, les van a, inclusive nos pidieron una cuenta del Banco Popular para poder, para depositarnos y así como estamos ahorita todos, no sabemos absolutamente nada, si van a pagar o no o qué es lo que van a hacer con nosotros, muchas gracias.

Buenas tardes para todos, mi nombre es Andrey Campos, yo aparte de productor de la cooperativa, trabajé con ellos como encargado de planta, yo me retiro de entregarles leche el día que don Edgar me llama y me despide, teníamos ahí unas diferencias y él me despidió, él me pidió que siguiera entregando la leche, pero yo me negué debido a los, a los sucesos que estaban dándose con los atrasos, ya igual conmigo hay un monto que no es tan alto como el de los otros compañeros, pero sí, sí es importante porque como lo dicen diay nosotros, no producimos para regalar la leche, verdad? Nadie da los productos que tiene regalados, no sería negocio para nadie, entonces yo tomé la decisión de decirle a él que no, que no podía entregarle la leche porque, por esas, esas situaciones le fui sincero que era mejor que quedara ahí y esperando en que ellos pagaran lo que debían que hasta el momento no se ha dado, no se ha dado desde creo que fue septiembre del año pasado.

Para aquí nos hace falta muchas personas, en realidad porque son bastantes los productores que, que tienen deudas la cooperativa, este creo que el caso de, de don José es uno de los grandes y hay un caso más grande todavía hay un monto superior a los 5.000.000 de colones en deuda a una productora de aquí del pueblo, este ellos no, no se pudieron presentar, se les invitó, pero creo que es un punto importante a tener en cuenta. ¿Por qué? Somos bastantes, pequeños y todos con necesidad, verdad? De ese dinero y hasta el momento, pues no lo hemos podido ver, eh como dicen los compañeros nunca, se me, nunca se dieron asambleas, en el tiempo que yo estuve, no vi ni una sola asamblea este cosa que es una cooperativa que, que debería tener cada cierto tiempo su proceso para elegir a los, a las personas de la Junta Directiva y me imagino que también al gerente.

El señor Asdrúbal Campos, dice buenas tardes o buenas noches ya, este yo le entregué leche una temporada como de 6 meses y me retiré por lo mismo, porque comenzaron que una semana, diay ahora de último eran 8, 10 semanas y no han pagado, no había plata y no hay nada, entonces uno diay toma una decisión para que voy a seguir trabajando ahora con los tiempos tan malos de este invierno, imagínese diay y así estamos, esperando que nos paguen, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias a ustedes realmente por acompañarnos el día de hoy, solicitar este espacio, no sé si alguno de los compañeros tienen algunas preguntas, voy a iniciar con el señor alcalde por este lado?

El señor alcalde Municipal, expresa buenas tardes, eh gracias señora Presidenta. Este a los señores productores que están aquí, a las personas que nos siguen por redes sociales. Creo que algo importante al escuchar los diferentes testimonios que han expuesto los señores productores, este claramente algo que a nosotros nos ha quedado claro a lo largo de este proceso y las decisiones que han tenido que tomar el Concejo Municipal es que hemos recibido un informe por parte del gerente de la, de Coppe Las Marías que no se apega a la realidad, cuando don Edgar estuvo aquí presente y esa sesión quedó grabada se dijo que a ningún productor de este cantón se le adeudaba por concepto de los servicios o la, la venta de leche, y creo, digamos que además de eso, algo que nosotros hemos venido también revisando es si efectivamente, este las Marías cumplía con, con un diseño para tratar las aguas residuales, por parte del Ministerio de Salud se dijo que aquí también en actas, porque todo lo que queda aquí, lo que se dice aquí queda en actas, se dijo que se cumplía con un refrendo del Ministerio de Salud y eso fue desmentido, eso no es cierto, entonces una vez más, para poder también demostrar a la comunidad que aquí no es que se actúa como se ha dicho, cómo irresponsablemente algunas personas han dicho que es un tema político, no, esto no es un tema político, es que aquí queremos ver si efectivamente la cooperativa que recibió recursos del Estado está cumpliendo con el fin social con el que fue creado, pero esto no es ningún tema político.

Ahora sí, efectivamente, a estas personas que muy, son muy honorables todos, todos los conocemos, se les adeuda dinero, como es posible que venga el gerente de la cooperativa aquí a decir que no, que no se le adeuda a nadie, yo por eso voy a defender siempre el trabajo que se está haciendo en esta administración por hacer las cosas de la mejor manera y que si un proyecto lo vamos a traer al Cantón, que sea un proyecto que demuestre viabilidad, que no vengamos a más bien a maltratar a la gente, a que un productor tenga que esforzarse, traer un producto y luego que entonces esa cooperativa o esa organización que le estamos creando no pueda pagarles, utilice más bien como caja chica el esfuerzo de los productores, eso es lo que no se vale y yo quiero dejar hoy claro acá una vez más que esto no es un tema político, que voy a defender a las personas que votaron ese dictamen de comisión porque estoy convencido de que están actuando de forma responsable por el bien de este cantón, si efectivamente aquí se le muestra a este Concejo Municipal y al Cantón de Guatuso que la cooperativa tiene un fin social y que está cumpliendo con ese fin social y que además de eso está dando pasos firmes hacia la construcción de un proyecto viable no tenemos por qué como dicen, atravesarnos a ese tipo de iniciativas, pero sí, yo no estoy de acuerdo en que nos quieran seguir viendo la cara y decir que es que aquí, por actuar políticamente estamos echando atrás o le estamos echando tierra a un proyecto que beneficia a muchas familias de este cantón, porque por lo menos a mí, señora Presidenta, me queda claro que no es así, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica muchas gracias, compañeros, voy a dar la palabra de allá para acá, entonces se van pasando el micrófono, por favor.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, manifiesta buenas tardes a todos, señor alcalde, compañeros del Concejo y personas que nos acompañen acá y a las personas que nos ven en las redes sociales. Tal vez brevemente. A mí me gustaría preguntarle aquí a los señores presentes si ellos sabían cuántos afiliados hay y cuando, cuando ellos estaban ahí adentro, entonces me gustaría saber.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, informa iniciamos como con 20 asociados en el año 2020 aproximadamente verdad por ahí fue agregándose algunos, otra cosa importante que yo no dije, a mí no me quedaron debiendo nada.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, anota muy buenas tardes nuevamente este, una pregunta. ¿El fin de esa cooperativa era donación o era comercialización?

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, contesta en el principio se habló de comercialización de productos lácteos. Esa era el fin y suplir a todas las escuelas de, de aquí de la región.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice pero entonces, a hoy en día esa cooperativa comercializa, no es que dona los productos a las escuelas, a los colegios, a las instituciones porque eso nos vinieron a decir que era donación a instituciones como el Hogar de Ancianos, escuelas, colegios, etcétera.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, responde bueno, yo soy parte de la directiva del hogar de ancianos y nunca nos han donado ni 1 L de leche y yo entiendo que el CNP eh paga la, la, el producto, el queso, la, el yogur, qué es lo que se produce.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muchas gracias don Emilio.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, comenta buenas tardes, estimados compañeros, eh señor alcalde y a todos los que nos están viendo en las redes sociales y a los que están aquí presente. A mí me gustaría saber por qué en la sesión que nos presentaron el informe el señor gerente mencionó de que la persona que salía con alguna contaminación, una leche, este ellos dos capacitaban. ¿Ustedes recibieron algún tipo de capacitación de parte de la cooperativa para subsanar el problema?

El señor Wilbert Zamora, contesta eh al menos a mi persona, no, no nunca me ofrecieron así una capacitación, pero es que en el caso mío, yo fui de los últimos porque yo o sea, no, a mí no me no me entraba esa cooperativa, no sé por qué del principio no, no, yo cree, es más yo siempre me lo imaginé que has ido a terminar mal, en el momento en que llegué a entregarles leche, le entregué casi 1 año, fue porque diay me buscaron varias veces y me convencieron y el preciecillo también, diay lo, lo compromete a uno ah, pero a veces es mejor vender un poquito más barato, pero que le llegue la platita todas las semanas, diay ahí, ya cuando empecé con el problema de, del billete diay ya es que ya era bastante, ya eran como 5, 6 semanas, diay no había plata entonces yo me retiré, les dije que no, que no les entregaba más, pero el asunto eso, en el caso de mi persona, a mí nunca me ofrecieron una capacitación para eso, pero, no, no es que me jacte, yo ya sabía de eso, es más, yo uso eh la prueba para hacer mastitis y todo eso aunque le entregue a cualquiera, yo siempre hago pruebas y todo eso, yo tengo el equipo de hacer y tampoco me voy a negar, hubo 1 o 2 veces me salió porque diay se descuida uno un poquito y diay, igual sobre, sobre todo cuando el tiempo estuvo gravísimo, ves y eso provoca mucha, mucha mastitis, tiene que ver mucho el tiempo, el clima, porque eso produce bacterias, verdad.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, añade la otra preguntita que tengo, que tengo acá es, saben ustedes quiénes son los socios, cuántos son los que actualmente integran la cooperativa?

El señor Andrey Campos, contesta en realidad, eh como lo dicen los compañeros, nunca se ha brindado esa información, esa información, nadie la conoce, este son pocos los socios, creo que se dijo en la sesión en una de las sesiones anteriores que habían 14 activos, pero eso es un tema que se desconoce, ellos lo manejan a nivel interno y ni siquiera Don Emilio, bueno ya don Emilio tiene su tiempo de no estar, pero don Wilbert y don José, que son los socios, porque don Asdrúbal y yo no somos socios, nosotros entregamos todo el tiempo que estuvimos entregando, no, nunca fuimos asociados, igual muchos productores también que estuvieron ahí no son asociados y creo que de los que actualmente entregan, que son muy pocos en realidad, eh no son socios tampoco, entonces los socios activos no sé qué harán, pero los que están entregando, no, no son socios.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta Ok ya la última pregunta este para darle paso a los compañeros, este ustedes, bueno, una cooperativa se supone que tiene que rendir informes a sus asociados. ¿Ustedes, los que participaron durante el tiempo que estuvieron eh como socios, recibieron esa, ese informe, recibieron algún incentivo por parte de la cooperativa? ¿Cómo, cómo se trabajó eso?

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, contesta bueno, yo, que soy socio fundador, yo nunca recibí ninguna, no asistí a ninguna otra Asamblea, solo a la constitutiva, de ahí en adelante no, no hubo informes de medio periodo, no hubo informes de las asambleas anuales que yo me diera cuenta, no.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, comenta muy buenas tardes, compañeros y señores que nos visitan hoy acá, público en general, este queda claro compañeros que, eh felicitar primero que todos a los compañeros que tomaron una decisión anteriormente, a mi gustaría, este saber eh primero, si en algún momento que ustedes integraron la cooperativa. ¿Les cobraron alguna este? Cuota por ingresar por ser socios.

El señor Wilbert Zamora, explica vea cuando yo me asocié o me apuntaron porque nunca estuve en una Asamblea, eso soy claro, también seguro fui de los últimos da porque ya le digo, yo fue como 1 año o algo, así que lo que estuve, en ningún momento fuimos a una asamblea y entonces ni conocí socios ni conocí cuántos eran socios, nada, nunca me dijeron nada de eso, entonces diay al ver yo el asunto que no pagaban y no saber dónde estaba uno y yo era de los últimos, diay, entonces opté por retirarme diay resignarme a perder lo que tenía porque diay de feria en este, en este mercado que tenemos nosotros los pequeños de leche, diay cuando hacíamos queso como tres veces me arruinaron a mí, me amarraron el perro, hay que cambiar de quesero, diay ahora empecé con la leche y ya he tenido que cambiar de 2 lecheros también, y diay estamos complicados, verdad?

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, dice muchas gracias, este compañeros queda claro lo que es blanco es blanco y lo que es negro es negro, ojalá este, los señores acá fueron socios y nunca conocieron este a los, a los otros socios, ojalá el compañero Israel pudo haber hecho la tarea y haber conseguido la lista de los socios porque se ve claramente que no es ayudar, no es salir adelante en una sociedad, en un cartón para buscar un cooperativismo, para sacar el pueblo adelante, donde dijimos, o los compañeros dijeron que se estaban viendo o que estaban siendo afectados muchas personas y en realidad vemos que sí se está siendo afectados, pero porque no les pagan porque no les llega ese dinero necesario para que ellos cubran sus gastos en las familias. Entonces yo le digo a mis compañeros que, en realidad, la situación que enfrenta las Marías es preocupante, ojalá analice y vean la realidad de que está pasando en este pueblo con cooperativas o con organizaciones fantasmas donde solo se ven beneficiados unos pocos y, y este se ven perjudicado muchas familias porque no les está ingresando ese dinero necesario para salir adelante y desarrollar este cantón, muchísimas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, informa voy a dar una última intervención a la compañera Griselda.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta buenas tardes señor alcalde, presidenta del Concejo Municipal, compañeros, este, personas que nos acompañan hoy y personas que nos ven por redes sociales. Para el señor Andrey, este una pregunta, cuando usted trabajaba dentro de la planta este cumplían con las normas de higiene adentro?

El señor Andrey Campos, responde vamos a ver, cuando yo ingreso este no voy a mentir habían algunos detalles que habían que mejorar, por eso ingreso yo a ayudarles con eso, a petición de, del señor Edgar el me contrata y me dice que, que hay que mejorar algunos aspectos y empezamos a trabajar en eso, efectivamente, con el fin de tener un mejor protocolo, si habían unos fallos, pero se fueron trabajando, mejorando.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, pregunta ¿Usted me podría decir cuáles son los daños, por favor?

El señor Andrey Campos, reitera, fallos, fallos, fallos, sí habían problemas en la parte del manejo de la leche, en la limpieza, así sencillos que, que debían cambiar con la finalidad de que el producto fuera más inocuo, verdad? Porque era, es lo que se busca al tipo de Comercio que se tiene que son, igualmente, verdad, cualquier

comercio debemos garantizar la salud de la persona consumidora, pero bueno en este caso al, al ser venta para el CNP, que sabemos que la finalidad son escuelas y colegios y CENES, se, se requiere un poco, un grado más de cuidado y se trató de cumplir con eso, la limpieza, principalmente de los equipos, en la limpieza de los transportes de leche y en el proceso en sí también.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, dice gracias. Don Emilio, este a mí me gustaría hacer una pregunta, usted dijo que usted era uno de los más viejitos de, de estar en la cooperativa, verdad? A mí me gustaría saber este si los socios, o sea, si esta cooperativa los socios es meramente del Cantón.

El señor Emilio Rodríguez Rodríguez, contesta sí, los requisitos de admisión, bueno, aquí en, en los estatutos están los requisitos de admisión y puede ser cualquier persona, no solo del cantón, sino fuera del cantón, de cualquier parte del país.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, dice muchas gracias don Emilio.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, manifiesta buenas tardes para todos, a los señores que están aquí, bueno quiero dejar muy claro, porqué retiré mi voto después de haberlo emitido por qué creí que no habíamos dado el debido proceso y creo que ahí está en actas, el debido proceso y menos decir bueno, entre 2 meses desocupen, creo que eso es muy riguroso, yo sé que ellos sí, ahora. ¿Cuántas? ¿Este cuántos grupos hay, han habido en el Cantón y hay todavía que han quedado debiendo, que está funcionando, entonces los vamos a ir a cerrar todos? Ahí está la pregunta. Entonces para aclarar tiene un proceso, vamos a ver, pero no, no así tan riguroso, que es dónde creo que fue lo que más enfaticé y además que dije y lo vuelvo a confirmar de que muchas personas, niños, jóvenes todos están siendo beneficiados. Entonces también esa parte la tomé muy en cuenta, la tomé muy en cuenta. ¿Entonces por eso? Fue mi voto, para que les quede claro, y pues la lista que dice don Didier, diay yo no sé, se la puede pedir a ellos. ¿Y este? Me imagino que tienen junta directiva también, entonces creo que, en Junta Directiva, ustedes pueden preguntar. ¿Si no, cómo, cómo constituyeron una, una sin junta directiva? nada más sería, gracias.

El señor alcalde Municipal, agrega yo quisiera referirme a un error verdad de fondo que hay entre lo que dice el Convenio que firmó la municipalidad con las Marías y lo que dicen esos estatutos de los requisitos de admisibilidad que acaba de mencionar eh don Emilio, el Convenio que firmó la municipalidad, dice claramente que los socios deben ser del cantón de Guatuso y si el requisito de admisibilidad, que está en el Estatuto hace referencia a cualquier persona de cualquier parte tenemos un error ahí de fondo, esas son las cosas de legalidad para los que se apegan a la ley que les gustan los debidos procesos que se analizaron en el en el dictamen, yo vuelvo insisto, yo no voto el dictamen, yo nada más como eh, parte de la administración facilitó la información que el Concejo necesita para tomar decisiones, pero claramente este el análisis del dictamen fue por el fondo de temas de legalidad, ahora si una orden sanitaria que dice el Ministerio de Salud que no se está cumpliendo con las, con el tratamiento de aguas residuales, si eso no es ningún análisis de fondo y eso es premeditado, bueno, yo quisiera saber quién se va a hacer cargo el día que se interponga una multa por incumplir con el Ministerio de Salud, porque yo no sé si, si sabían que después de una orden sanitaria al haber incumplimiento hay sanciones, y esas sanciones, yo creo que nadie vino aquí para quitarle nada a este pueblo, pero tampoco venimos aquí a perder de nuestros recursos para tener que darle a una denuncia por actuar negligentemente. Entonces yo creo aquí que vuelvo para dejar esto claro desde el punto de vista de la administración, es que se pueden hacer los proyectos, creemos en que hay un sector muy productivo en este cantón que requiere el respaldo, que requiere el acompañamiento, pero lo que no se puede es actuar irresponsablemente y querer defender algo que definitivamente y a todas luces, no se puede defender. ¿Entonces este aquí, señora Presidenta? Es importante que toda esta información que está documentada va a ser aportada, porque quienes decidieron precisamente judicializar este caso fueron Las Marías, no fue el Concejo municipal, entonces la información que hay es suficientemente robusta para indicar claramente por qué la cooperativa no podía seguir operando donde estaba, pero eso para dejárselo, claro, al Cantón, no es que aquí se actúe nada más a la carrera y que entonces viene y se le dice al pueblo ellos no cumplen, no es que hay una orden sanitaria del Ministerio de Salud y es citada esa orden sanitaria dentro del dictamen que la Comisión de Asuntos Jurídicos sacó adelante.

Sí, al día de hoy siguen habiendo muchas dudas, o sea, el tema de los socios sigue siendo un tabú y yo creo, porque también eh recientemente fui convocado a una reunión especial con el COSEL que hay mucha información de esta que vamos a tener que pedirla a ver quién aporta porque la cooperativa no la ha aportado quienes en su momento fueron socios no tienen esa, esa información, yo creo que para el respaldo y para saber exactamente quiénes son esas personas sería bueno que a través del COSEL se pueda solicitar esa información, que son las dudas que hasta el día de hoy siguen siendo estas dudas para este Concejo Municipal y para la administración también porque al final de cuentas nadie quiere perjudicar aquí ninguna organización, siempre y cuando la organización esté haciendo un esfuerzo por hacer las cosas de la mejor manera. Y yo creo que aquí lo que nos ha quedado claro es que no se dijo la verdad en ese informe, aquí se dijo, no se le debe a nadie, hay gente que se le debe aquí, se dijo, se cumple con lo que el diseño Ministerio de Salud para la planta de tratamiento, eso no es cierto y así como muchas otras cosas que me parece a mí, que revisando las actas nos podemos dar cuenta que no es verdad lo que se dijo aquí a este Concejo Municipal y desde luego eso fue una sesión que quedó grabada, que la comunidad el día de hoy también tiene muchas dudas y muchas consultas. Gracias, señora Presidenta, ya sería mi última intervención en este tema.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, compañeros, señor alcalde, por las intervenciones y a ustedes, estimados vecinos y productores, por acompañarnos, estaba revisando y exactamente hoy hace dos meses fue que recibimos al, al gerente de la cooperativa acá cuando nos brindó el informe hace dos meses el cantón y nosotros nos dimos cuenta de lo que ellos dicen y hoy vemos otra realidad, verdad que creo que es de quienes están de primera mano ahí luchándola y sufriendo y hasta renunciando porque ya no han podido continuar. Entonces me parece muy atinente hacer hincapié en eso que hace dos meses tuvimos una información verás supuestamente y hoy tenemos la otra parte de la moneda, entonces realmente agradecerles y como dice el señor alcalde esta información es muy valiosa para nosotros, porque ustedes bien saben el proceso que estamos llevando, que ellos son los que nos quieren hasta judicializarlo teniendo o no, teniendo en cuenta todo lo que está pasando o haciéndose de la vista gorda, tal vez con muchísimos datos que a lo mejor nos van a beneficiar y no lo digo políticamente, sino como algo de, del Estado, recordemos el génesis de esto, esa propiedad no es, no es nuestra, es una donación para el cantón. Entonces, agradecerles realmente por su participación a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, por aclararnos las dudas también y por escucharnos y aquí vamos a continuar para aclarar y terminar con, con el tema. Muchísimas gracias.

**ARTÍCULO V.** Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°21-2025.

**ACUERDO 4.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO VI.** Lectura y aprobación de Sesión Extraordinaria N°08-2025.

**ACUERDO 5.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora.

**ARTÍCULO VII.** Informe de labores del señor alcalde Municipal.

**ACUERDO 6.**

- I. Se ha concluido la reconstrucción del puente sobre el río Guayabito, código de camino 2-15-093 en la comunidad de San Miguel, así mismo se colocó material de lastre en las cuestas de ese camino y en algunos tramos que se han visto seriamente afectados por las lluvias de las últimas semanas.

2. El día martes 03 de junio fue aprobada la exoneración de la Motoniveladora adquirida con la UTGVM, se espera que el equipo sea entregado la próxima semana.
3. Se avanza con la limpieza mecanizada y conformación del camino 2-15- 055 en Santa Fe, hacia el sector conocido como asentamiento La Esperanza. Estas son las labores previas a la colocación de material de lastre.

#### **ARTÍCULO VIII. Lectura de Correspondencia.**

##### **ACUERDO 7.**

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, en virtud del Oficio de consulta obligatoria recibida por el Departamento de Servicios Técnicos AL-DEST-CO-215-2025, remitido a esta Comisión, se solicita el criterio de su representada sobre el texto del proyecto de ley, expediente N.º 24.912 LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.
- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo firme, dar acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, en virtud de la moción aprobada en la Sesión N°01, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO Y A LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, DE PROPARCO Y DE EXPERTISE FRANCE EN COSTA RICA”, Expediente N.º24.915.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, donde transcriben de Sesión Ordinaria 21-25 celebrada el 27 de mayo de 2025, que dice:  
Aprobar dicha moción y extender una excitativa al Poder Ejecutivo, en especial al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que asuma un compromiso más decidido con la defensa de los derechos humanos en Gaza, y se pronuncie de manera categórica ante la comunidad internacional exigiendo: Un cese inmediato y definitivo de los bombardeos indiscriminados sobre población civil.
  - La entrada sin restricciones de ayuda humanitaria.
  - La apertura de corredores humanitarios seguros.
  - La rendición de cuentas por crímenes de guerra ante la Corte Penal Internacional.
  1. Que este Gobierno Local expresa de forma contundente su repudio a toda forma de violencia contra la población civil, especialmente contra los niños, y eleve su voz en solidaridad con los pueblos que sufren los estragos de la guerra.
  2. Enviar copia de esta moción al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Presidencia de la República, a la Asamblea Legislativa, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y a todas las municipalidades del país, con el fin de fomentar un pronunciamiento articulado y coherente desde el ámbito local en defensa de la paz y la dignidad humana. ACUERDO ÚNANIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 176-25, Acuerdo con el voto positivo de los regidores: Yohan Granda Monge, Marleni Siles Castro, Isabel Benavides Murillo, Henry Espinoza Espinoza y Alfredo Loaiza Mata.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, que se brinda apoyo al acuerdo tomado de Sesión Ordinaria 21-25 celebrada el 27 de mayo de 2025, Oficio MSPH-CM-ACUER-176-25.

- d) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Alvarado, donde transcribe de Sesión Ordinaria #083 del 26 de mayo del 2025, el artículo VIII, Punto 2, inciso 2.1., que dice:
- 1.Brindar voto de apoyo a la moción para instar a instituciones públicas a respetar el principio de autonomía municipal y, ante todo, el derecho al acceso al agua potable como parte de los derechos fundamentales que les asiste a los administrados del cantón de Paraíso, presentada por el Concejo Municipal de Paraíso bajo el oficio CONMU-617-2025. SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Estefanny Guillén Ramírez, Geiner Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- e) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado dar acuse de recibido a nota enviada por la Concejo Municipal de Bagaces, donde transcribe ACUERDO N°04-81-2024-2028. ARTÍCULO V. Tomado en SESIÓN ORDINARIA OCHENTA Y UNO, DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTIOCHO, celebrada el martes 27 de mayo 2025. Dar voto de apoyo al Consecutivo N°SEC-CON-2024#1040, Oficio CONMU-617-2025, Municipalidad de Paraíso, para lo que corresponda; referente a MOCION PARA INSTAR A INSTITUCIONES PUBLICAS A RESPETAR EL PRINCIPIO DE AUTONOMIA MUNICIPAL Y ANTE TODO, EL DERECHO AL ACCESO AL AGUA POTABLE COMO PARTE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE LES ASISTE A LOS ADMINISTRADOS DEL CANTON DE PARAISO. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, *Andrea Alvarado Díaz*. (ACUERDO N°04-81-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Bagaces, se dirige al señor Rodrigo Chávez Robles, Presidente de la República, a la señora Andrea Meza Murillo, Ministra de Ambiente y Energía, al señor William Rodríguez López, Ministro de Turismo, al señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, a los Señores(as) Comisión de Diputados/as por Guanacaste, a los Señores (as) Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea Legislativa, a los Señores (as) Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), a los señores (as) La Defensoría de los Habitantes de la República, a los señores (as) Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), a los señores (as) Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA), a los Señores (as) Periódico La Nación, a los señores(as) Municipalidades del país, a los señores (as) Organizaciones Ambientales y Comunitarias, donde transcribe Acuerdo N°26-81-2024-2028, Artículo VIII. Tomado en Sesión Ordinaria ochenta y uno, dos mil veinticuatro-dos mil veintiocho, celebrada el martes 27 de mayo 2025, que dice:
- POR TANTO:
- El Concejo Municipal de Bagaces, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13 del Código Municipal, acuerda:
- 1.Manifestar su profunda preocupación ante la posibilidad de un cierre técnico del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) por razones presupuestarias, lo cual pondría en riesgo la operación de parques nacionales y otras áreas protegidas.
- 2.Exhortar respetuosamente, pero con firmeza al señor Presidente de la República, al señor Vicepresidente, al Ministro de Ambiente y Energía, al Ministro de Turismo y al Ministro de Hacienda, para que se realicen las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias a fin de garantizar los recursos suficientes que permitan la continuidad de las operaciones del SINAC durante el año 2026 y en adelante.

3. Hacer un llamado a las demás municipalidades del país, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), a la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA) y a las organizaciones ambientales y comunitarias, a sumarse a este pronunciamiento en defensa del patrimonio natural del país.

4. Remitir copia del presente acuerdo a las autoridades mencionadas, así como a:

- La Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea Legislativa.
- El periódico La Nación, para su conocimiento y difusión.
- La Defensoría de los Habitantes de la República.
- Y consultar formalmente al Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) si esta situación podría afectar directa o indirectamente sus funciones en el territorio nacional.

Señor Presidente: Somete a votación:

Aprobar y dispensar de comisión la propuesta presentada por la Regidora Yojhanna Chaves. Quedando la votación con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, *Raquel Morales Porras* (ACUERDO N°26-81-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, comunicarle al Concejo Municipal de San Pablo de Bagaces, que se brinda apoyo al Acuerdo N°26-81-2024-2028, Artículo VIII. Tomado en Sesión Ordinaria ochenta y uno, dos mil veinticuatro-dos mil veintiocho, celebrada el martes 27 de mayo 2025.

- g) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, dar acuse de recibido a enviada por Concejo Municipal de Paraíso, donde transcribe el Artículo Único, Inciso 8, Acuerdo 9, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Extraordinaria N°10-2025 celebrada el día 22 de mayo del 2025, el cual literalmente dice:  
INCISO 8:

Acuerdo 9: Se acuerda por unanimidad apoyar la gestión realizada por el Ing. Michael Álvarez Quirós, alcalde municipal, a la vez, enviar una atenta solicitud desde este concejo municipal al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, para que convoque en este periodo de sesiones extraordinarias de la asamblea legislativa, el proyecto de ley n°24.918 "autorización al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para condonar la deuda principal e intereses de la municipalidad de paraíso y de la municipalidad de Cartago por concepto de servicio de suministro de agua cruda en bloque exenta o en grandes volúmenes para la planta potabilizadora ubicada en Cartago administrada y operada por la Municipalidad de Cartago", para su debida aprobación. además, solicitar el apoyo de las municipalidades del país a esta iniciativa presentada la Municipalidad de Cartago y la Municipalidad de Paraíso. Acuerdo en firme y definitivamente aprobado por unanimidad.

- h) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Santa Ana, donde transcribe de Sesión Ordinaria N°55, celebrada el 20 de mayo de 2025, en el Artículo VII, Dictámenes de Comisiones, Acuerdo número 12, aprobó definitivamente con 06 votos lo siguiente:

POR TANTO

Con fundamento en los anteriores aspectos fácticos y justificaciones técnicas y jurídicas, la Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal de Santa Ana que acuerde:

Acoger el acuerdo 04 de la Sesión Ordinaria N°48 de la Municipalidad de San José donde solicitan apoyo para el rechazo de la propuesta del Gobierno sobre la Modificación del Decreto N°38924-S "Reglamento para la Calidad de Agua Potable" donde indica lo siguiente:

“PRIMERO. Reconocer la importancia de contar con regulaciones normativas rigurosas y actualizadas para garantizar la calidad y seguridad del agua potable, protegiendo así la salud pública. Estas normativas deben basarse en evidencia científica, aplicar el principio precautorio y asegurar un monitoreo constante, permitiendo la detección y mitigación de riesgos para la población.

SEGUNDO. Instar a las autoridades competentes del Ministerio de Salud, en relación con la reforma al Decreto Ejecutivo N° 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable del 12 de enero de 2015, a reconsiderar su decisión y archivar dicha propuesta reglamentaria, en aplicación del principio precautorio y en procura del interés general de la población de este Cantón.

TERCERO. Expresar solidaridad con las comunidades que actualmente enfrentan la exposición a plaguicidas en su agua de consumo, reconociendo los riesgos que esto representa para su salud y bienestar, así como, la necesidad urgente de tomar medidas para proteger su derecho a un acceso seguro y libre de contaminantes.”

Notificar al Concejo Municipal de San José y a todas las municipalidades del país, a la Ministra de Salud, Doctora Mary Denisse Munive Angermüller, a los correos correspondencia.ministro@misalud.go.cr, correspondencia.minsa@misalud.go.cr.

Votos a favor: Sra. María Paula Villarreal Galera, Sr. Ricardo Zamora Alfaro.

DICTAMEN APROBADO EN FIRME, al tenor de lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Santa Ana.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Junta Directiva de la Cámara de Experiencias Rurales, se dirigen a los señores Carlos Alberto Sequeira Orozco, Yendry Grisela Flores Solís, Odir Rojas Gómez, Ana Lía Espinoza Sequeira, Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Municipalidad de Guatuso, La Cámara de Experiencias Rurales es el único entre gremial de Costa Rica que agrupa al Turismo Rural y Rural Comunitario; además debemos indicar que nuestro subsector posee la Ley 8725 o Ley de Fortalecimiento del Turismo Rural Comunitario, la cual reconoce al menos dos actores sociales, define las actividades y otorga una serie de competencias a diferentes instituciones del estado. El día de hoy, venimos a comunicarle varios puntos importantes desde nuestra óptica y queremos hacerle partícipes de ellos.

1. Los días 29, 30 de septiembre y el 1 de octubre próximo, se llevará a cabo el Segundo Congreso de Turismo Rural y Rural Comunitario, bajo la temática de ‘Nuevas Tendencias’. Este evento tendrá lugar en el Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional, sede Heredia. Con horario de 8:00 am a 5:00 pm.

Adjunto encontrarán los temas más relevantes que se abordarán durante el congreso. Además, contaremos con expositores de relevancia de países como: Estados Unidos de Norteamérica, España, Colombia, Dinamarca, Colombia y de costarricenses con demostrada capacidad académica y experimental.

El costo de participación por persona es de cincuenta mil (C\$50.000.00) colones. No obstante, los colaboradores de la corporación municipal podrán acceder a un descuento de diez mil (C\$10.000.00) colones si realizan el pago antes del 15 de julio, quedando el monto a cancelar en cuarenta mil (C\$40.000.00) colones.

Incluye:

- ☐ Certificado de participación.
- ☐ Alimentación: Merienda, almuerzo y café de la tarde.
- ☐ Participación en todas las charlas.
- ☐ Memoria digital.
- ☐ Rifas de: noches a hospedajes afiliados, actividades temáticas, cenas, entre muchas otras.

2. Para los días 2 y 3 de octubre tendremos a disposición de los participantes al congreso una serie de giras de campo en diferentes temáticas, las cuales serán de un día o de dos días. Para el mes de julio serán publicadas con el objetivo de que inscriban de acuerdo con el interés de cada uno de los participantes; así mismo, se publicarán los costos de estas.

3.La gamificación es una estrategia ampliamente utilizada en el ámbito turístico (Olbrich, Jennifer; Fusté-Forné, Francesc, 2023). En este sentido, para el II Congreso de Turismo Rural y Rural Comunitario: Nuevas Tendencias, buscamos ofrecer a los participantes una experiencia innovadora que integre el juego como parte del aprendizaje sobre el turismo en Costa Rica, aplicando la metodología de gamificación.

Para ello, contamos con el respaldo de dos expertos certificados en gamificación de la Universidad Nacional de Costa Rica, quienes han evaluado la posibilidad de que se pueda obsequiar a los asistentes un juego de cartas tipo “Sabelotodo”. Este juego permitirá a los participantes jugar, escribir, leer, hablar y aprender (JELHA) sobre los destinos turísticos del país. Con esta iniciativa, buscamos no solo promover diferentes destinos emergentes, sino también fomentar una cultura turística inclusiva y accesible para diversos segmentos de mercado, incluyendo visitantes, viajeros y turistas.

En caso de que el gobierno local que ustedes representan quisiera estar considerado en esta actividad de “Juego de Cartas”, el costo de inversión es de ciento setenta y cinco mil (C175.000.00) colones.

El juego de cartas tipo sabelotodo consta de:

- ☐ El número de mazos a imprimir será de doscientos en el primer tiraje. En la eventualidad de tener una buena acogida de parte de los gobiernos locales, el tiraje puede aumentar al doble.
- ☐ El número de cartas por mazo es de al menos setenta y cinco (75) cartas. En caso de aumentar el número de patrocinadores podría elevarse este número hasta un máximo de un 20%.
- ☐ Cada patrocinador estará presente en no menos de ocho cartas de la baraja.
- ☐ Cada patrocinador tendrá presencia de marca en las cartas que conforman el mazo.
- ☐ La baraja será impresa en cartón opalina a todo color.
- ☐ A cada patrocinador se le entregarán veinte (20) mazos de barajas.

En caso de que el gobierno local que desee participar deberá de indicar el nombre del o de la encargada para coordinar el tipo de material (texto e imágenes) que se deberán incluir en las cartas del mazo.

4.La Cámara de Experiencias Rurales desde el año 2020 viene construyendo una base de datos de prestadores de servicios turísticos de Costa Rica. En la actualidad tenemos en dicha base de datos trece mil ochocientos (13800) micros, pequeños, medianos y grandes empresarios turísticos y por tanto quisiéramos solicitarles si lo tienen a bien compartir los siguientes datos de sus patentados y no patentados turísticos de su cantón.

- ☐ Nombre de fantasía del comercio.
- ☐ Actividad que representa. Recordemos que entre los subsectores, tenemos: Guías de Turismo, Transporte turístico (variantes: Transporte terrestre, transporte acuático, Rent a Car, entre otros), hospedaje (existe una variada oferta en nuestro país, desde albergues, pensiones, alojamientos de turismo rural, hoteles boutique, botehoteles, entre otros), servicio de alimentos y bebidas (existe una variada oferta en Costa Rica, desde las mesitas a la orilla de la carretera, sodas, ventanitas, cocinas de pueblo o de turno, restaurantes entre muchos otros tipos), actividades temáticas (por ejemplo: canopy, rafting, alquiler de cuadraciclós, Coffe Tours, fincas con atractivos, parapentes, entre otros), Agencias de Viajes y cualquier actividad o servicio turístico que ustedes tengan categorizados.
- ☐ Provincia, Cantón, Distrito y dirección exacta. Si fuera posible la ubicación por coordenadas sería lo ideal.
- ☐ Correo electrónico.
- ☐ Número de teléfono.

¿Para qué se necesita dicha información? Desde hace algún tiempo hemos iniciado una relación en conjunto con la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica. En estos momentos estamos trabajando en la elaboración de mapas de calor por subsector, con el objetivo de demostrar a la institucionalidad gubernamental, entre otras cosas:

- ☐ Necesidades de Capacitación entre los subsectores.
- ☐ Demostrar que los Centros de Desarrollo Turísticos definidos por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), deben de ser reformulados.

Creemos que la oferta en algunos destinos emergentes creció en los últimos tiempos y por tanto deberán ser considerados para efectos de mercadeo, entre otros.

☐ Incidir sobre la redefinición de la política estatal sobre la realidad turística costarricense.

☐ Apoyar a los gobiernos locales en la visibilización de su oferta turística.

En todos los casos la información que ustedes nos remitan será manipulada siempre bajo lo que establece la ley, para tal caso y será de uso exclusivo para programas de investigación, dentro del marco de la alianza del ente gremial y la o las universidades. Si desea más información al respecto, será un gusto atenderle.

5. Por último, deseosos de colaborar con las comunidades y cantones de Costa Rica. Le solicitamos de la manera más atenta nos faciliten fotografías de alta calidad de los tótem o letras gigantes que usualmente se encuentran en las cabeceras de cantón e inclusive en los distritos. El objetivo de esta solicitud obedece a que en los próximos meses estaremos iniciando una campaña para dar visibilización de las diferentes comunidades del país. Por último, queremos agradecer a su corporación municipal por permitirnos apoyarle y sobre todo apoyar al ecosistema turístico nacional, en especial a las Pymes Turísticas. En la medida que nos apoye en los diferentes puntos expuestos, podemos apoyarle a ustedes.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, solicitar a la administración municipal tener en cuenta la solicitud que nos hacen sobre las empresas que se dedican a la actividad turística, para que por medio del Departamento de Patentes envíen la información, y se remite dicho documento a la administración municipal.

- j) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado dar acuse de recibido a nota enviada por el Doctor Javier Villalobos Chavarría, Director Área Rectora Guatuso del Ministerio de Salud, donde comunica: Me permito dirigirme para dar respuesta a Oficio N° MGSCM-087-052025, en donde se expone mediante correo electrónico **“En aras de esclarecer el accionar del Ministerio de Salud a raíz de la orden sanitaria y las denuncias que han sido presentadas por vecinos de la comunidad; se solicita a la jefatura del Área Rectora de Salud de Guatuso, para que pueda brindar un informe para validar efectivamente lo afirmado por el señor regidor corresponde a la realidad de la inspección, y si se puede indicar cuáles funcionarios estuvieron a cargo de la misma.”** la negrita no corresponde a lo original.

Se informa que la misma, se asignó al Bach. Kania Fonseca Reyes y al Lic. Gerard Ramírez Barboza del Equipo de Regulación de la Salud, los cuales, posterior a la visita de inspección ocular y análisis correspondiente generaron informe técnico: MS-DRRSHN-ARSG-ERS-IT-216-2025, en el cual informaron a esta Dirección:

“1. Existe la orden sanitaria MS-DRRSHN-ARSG-ERS-OS-099-2024, misma que se encuentra vigente, en donde se ordenó entre otros aspectos la suspensión inmediata de descarga de las aguas residuales de tipo especial de la Cooperativa Las Marías R.L. al sistema de tratamiento actual puesto que el mismo no está en la capacidad para recibir, tratar y disponer las aguas residuales, conforme a lo que indica el marco legal vigente, y que podrá reanudar sus labores hasta que sea construido el sistema de tratamiento para estas aguas previamente aprobado conforme al Reglamento para el trámite de revisión de los planos para la construcción N°36550-MP-MIVAH-S-MEIC

2. El día 20 de mayo de 2025 se realiza inspección en la que estamos presentes, Gerard Ramírez Barboza y Kania Fonseca Reyes, en esta inspección se realizaron pruebas de fluoresceína donde se encontró que las aguas con fluoresceína caen a la trampa de grasa, sin embargo, no se comprueba que estas aguas caigan al sistema de tratamiento de la planta procesadora Las Marías, se resalta también que dentro de la trampa de grasa no se observan residuos de productos lácteos.

3. La existencia de humedad en los pisos que causó que la fluoresceína se observe en la trampa de grasa se debe, según indica el señor Edgar Arroyo Oquendo, a la limpieza semanal que realizan a las instalaciones, justamente los martes, como lo indicó el señor Arroyo quien es el administrador de Cooperativa Las Marías.

4. Aunque se observan aguas con fluoresceína dentro de la trampa de grasa del sistema de Cooperativa Las Marías, el volumen de estas es muy bajo y no se observa que continúen al sistema de tratamiento, no se observan aguas estancadas en los alrededores de las estructuras de Cooperativa Las Marías”

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director de la Escuela El Edén, con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

| NOMBRE                              | CEDULA      |
|-------------------------------------|-------------|
| Lauren Viviana Gómez Murcia         | 2 0969 0318 |
| Yorley Francella Rodríguez Alvarado | 1 1314 0264 |
| Ana Ivannia Vela Pérez              | 2 0773 0519 |
| Fabiola del Carmen Fonseca Acevedo  | 2 0821 0067 |
| Nuria Blanco Castillo               | 2 0426 0903 |

Comunicarle al director que para la debida juramentación de miembros de la junta de educación presentarse el próximo martes 10 de junio del 2025, a las 5:00 p.m.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director de la Escuela La Flor, con cinco votos positivos de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, aprobar el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

| NOMBRE                          | CEDULA      |
|---------------------------------|-------------|
| Nelsin Cristina Zamora Alemán   | 2 0592 0106 |
| María Grace Villegas González   | 2 0496 0958 |
| Marvin Villegas González        | 2 0459 0289 |
| María Yesenia Villalobos Leitón | 2 0576 0718 |
| Yorleny Carmona Solano          | 2 0540 0407 |

Comunicarle al director que para la debida juramentación de miembros de la junta de educación presentarse el próximo martes 10 de junio del 2025, a las 5:00 p.m.

**ARTÍCULO IX.** Mociones no hay.

**ARTÍCULO X.** Asuntos Varios.

**ACUERDO 8.**

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta si no al parecer no hay, vamos a continuar con asuntos varios, voy a darle la palabra el señor alcalde, ya casi vamos.

- a) El señor Alcalde Municipal, expresa gracias, señora Presidenta, yo quiero referirme a un tema que hace ciertos, ciertos días hemos venido analizando en el cantón y es sobre el trabajo que el OIJ ha venido desarrollando en procura de desarticular bandas dedicadas al, a la venta de droga o narcomenudeo, o como queramos llamarlo, yo quiero reconocer que en este cartón hemos, hemos visto un trabajo bastante serio por parte del organismo de investigación judicial eh, para desarticular este tipo de este bandas que operan en diferentes partes del cantón, de hecho, todavía el día de hoy este por ahí se presenció un allanamiento y quiero reconocer que esto ayuda sobremedida a contar con un cantón mucho más seguro donde también se brinde un ejemplo claro de que quienes van a delinquir este efectivamente tienen que, que saber que aquí, por ejemplo, se está trabajando de forma seria y eso

es algo importante para este cantón. De manera tal que, que como alcalde reconozco que sí en los últimos meses se ha hecho un trabajo bastante responsable para que no sigan dándose ese tipo de, de flagelos, sabemos que erradicarlo es un tema muy complicado, pero sí este hay una, una ruta clara de trabajo que nos permite decir al día, hoy se está trabajando para este que este tipo de actividades no sigan adelante.

Quiero también referirme brevemente al tema de las partidas específicas, porque este bueno sabemos que ya el 9 de la próxima semana es la fecha máxima para este poder recibir los proyectos que los consejos de distrito tienen, por experiencia este lo dijimos desde la, la, el año pasado, que tuvimos también que articular ese tipo de, de actividades con los síndicos, este no es prudente llegar al 9 a correr, a ver qué información vamos a enviar y todo porque es un solo archivo. Entonces he visto y me han invitado a algunos síndicos, he participado con ellos en el trabajo que están realizando, más que todo de apoyo, lo sigo diciendo al día de hoy esta Administración no interviene en el trabajo de los consejos de distrito, más que cuando nos han solicitado apoyo para que la información vaya clara y este sé que el esfuerzo que se ha hecho por ser equitativos con este tema de las partidas específica, sé que definitivamente hay muchas necesidades. Hay asociaciones de desarrollo en este cantón que nunca, nunca han recibido una partida específica y he visto el esfuerzo que están haciendo algunos síndicos por llevarle a esas comunidades mejores oportunidades, por negociar con sus concejales de distrito y decirles, señores, si queremos en realidad eh procurar un desarrollo equitativo llevémosle a esas comunidades y poder negociar cómo rotar efectivamente el tema de las partidas y que no repitan las mismas que se recibieron eh hace 1 año, verdad cuando se hizo también este análisis.

Sí, definitivamente hemos puesto a las órdenes de los consejos de distrito al personal de la municipalidad y cuando nos han solicitado apoyo, verdad? Ahí hemos estado, hemos dado ese acompañamiento para que ninguna partida específica se pierda por negligencia, eso es lo que hemos buscado, entonces sí decir que de aquí al lunes, verdad con la información que hay, con la información que nos han venido procesando los consejos de distrito vamos a remitirla y yo esperaré verdad que en este momento este si hay algún inconveniente que están llevando a cabo algunos o que se les ha presentado un Consejo de distrito que nos hagan saber por qué, sería una lástima tener que llegar a lunes y darnos cuenta de que hay proyecto o que hay consejos de distrito que ni tan siquiera han sesionado en este tema. Entonces este reconocer que, que sí, por lo menos del Consejo de distrito de Buenavista, de San Rafael y por ahí también recibí información del Consejo de distrito de Katira, este hemos visto que se han estado reuniendo, que han estado haciendo la tarea. No sé, el señor Síndico de Cote, si tal vez nos tiene ahora alguna información, si requieren apoyo de la administración porque es el único Consejo de distrito que al día de hoy no conozco si se han sesionado, si tienen alguna propuesta y si se han manejado también los formularios para que con, cuente con esa información, las asociaciones que están en el distrito de Cote, gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, voy a dar la palabra de allá para acá otra vez, al compañero, síndico de Cote.

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, manifiesta eh bueno, este, buenas tardes, primero que nada, al señor alcalde, regidores y compañeros síndicos de igual manera a las personas que nos siguen en redes sociales. Este, eh, yo bueno, por parte del Consejo distrito sinceramente me tomó un poco, así como por sorpresa eso de las partidas, eh para nadie es un secreto que yo la semana pasada, bueno, las últimas 2 o 3 sesiones no había asistido por motivos de trabajo y no me habían informado nada de las partidas específicas este nadie me había sinceramente, bueno dicho, es cierto que es posibilidad mía porque estaba ahí en el correo este, pero sin embargo ya están trabajando las asociaciones en eso. La asociación de Cabanga estaba hoy se reunida para trabajar en eso y este la asociación de Pejibaye y en realidad sí considero que es muy poco el tiempo este establecido para presentar los proyectos, ya que todo lleva un trámite este que diay sabemos que es por ley, verdad o bueno por ley y esto yo pienso que si se vio la semana pasada en sesión este bueno, no culpo aquí ni al Concejo, ni a la administración ni nada, sino este el, el tiempo que, en que fue enviado el correo por

parte del Ministerio de Hacienda, que es demasiado poco este el digamos que bueno, el tiempo que están dando para presentar. ¿Por qué? Porque si esto fue visto la semana pasada en el Concejo, yo como Consejo de distrito tengo que convocar a mi Consejo de distrito para una reunión este de ahí mandar las invitaciones a las asociaciones de desarrollo para que formulen los proyectos, las asociaciones de desarrollo deben de este, deben de reunirse eh y formular los proyectos, volvérmelo, volvérmelo a enviar al concejo de distritos los proyectos y yo volver hacer una reunión con el Consejo distrito y este de ahí escoger los proyectos este, diay que como Consejo de distrito cree uno que son este los más convenientes, verdad? Como digo aquí, no estoy culpando acá ni el Concejo, ni a la administración ni nada, creo que tal vez el único culpable aquí en el factor tiempo es el Ministerio de Hacienda, por no mandar un correo y este de con al menos que se yo un mes de anticipación para poder hacer todo eso. Entonces al final este lo ponen a correr a uno poco este yo siento que bueno sí tal vez que si vamos a salir con la, con la tarea porque incluso las asociaciones hoy están reunidas para formular un proyecto y diay vamos a ver si mañana en el transcurso del día yo puedo reunir el Consejo de distrito para tomar el acuerdo y en así este bueno y estudiar los proyectos que ellos nos envían para este poderlos incluir en el, para poderlos incluir en el, en el, en el proyecto de partidas específicas. Entonces el formulario prácticamente bueno, casi que lo sí sinceramente lo desconocía hasta ahora temprano, que me lo, que me lo enviaron ahí, de igual manera este agradecer a la persona que temprano me, di me dio la información porque no, no la tenía así, digamos, sí obviamente que si admito mi responsabilidad estaba ahí en el correo, pero por motivos de trabajo no la había visto, entonces también obvio que, si asumo mi responsabilidad, eso sería muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica continuamos con la compañera regidora Griselda.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta bueno, muy buenas tardes nuevamente este quería agradecer públicamente a la señorita este María Duarte por el gran apoyo que hemos tenido, con lo que son las partidas específicas, ella ha sido un apoyo fundamental, en este caso el señor alcalde, por estar siempre dispuesto a cooperar y ayudarnos este en lo que son las partidas específica, en el apoyo a lo que hemos necesitado, bueno, al menos de mi parte eh a mi Consejo de distrito decirles públicamente que muchas gracias porque una vez más nos hemos puesto de acuerdo y creo yo que las partidas específicas que hemos dado este año las hemos dado conforme también se dieron el año pasado, eh al menos eh yo como síndica del Distrito de Rafael, eh lo hemos hecho a la, a la mayor brevedad de que las partidas específicas se hicieron en dos formas, este porque siento de que este, al menos en, en el distrito de San Rafael, es muy grande y si se les da por partida completa toítiticos, es muy poco el dinero y son muy pocos los proyectos que ellos podrían sacar. Entonces pues nuevamente darle las gracias a mi Consejo, porque de distrito, porque en esos nos hemos puesto de acuerdo para que las comunidades realmente se vea el proyecto que ellos quieren sacar, porque a como dijo el señor Alcalde, este sinceramente es lamentable que hayan comunidades que han sido abandonadas, prácticamente toda la vida. Entonces, y eso no lo digo yo, lo dicen ellos, entonces este sería mi intervención, señora Presidenta. Muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega gracias a usted seguimos con el compañero Ciriaco.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario, comenta buenas tardes, concejos municipales y señor alcalde. También quiero unirme a, a agradecerle al señor alcalde la, eh habernos mandado a la, a la muchachas de aquí de, de la municipalidad para, para apoyarlos en la, la llenada de, de los, de los, del perfil, porque para nadie es un secreto que a veces los Consejo de distrito, no tenemos esa facilidad como la tienen ellos y entonces darle gracias a, a, la al señor Alcalde y a las que mandó porque de no ser así no tuviéramos listo ya, en mi caso eh, apoyo las palabras del señor síndico de Cote que fue, que eso es muy poco tiempo, pero no nosotros nos dimos, yo me di a la tarea de llamar uno, de llamar a

todos los, las asociaciones, uno por uno y, y convocarlos de una vez a la, a la reunión para de una vez llenar, llenar los formularios y así se hizo, y gracias a Dios, este ya, ya está todo hecho, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, señala muchas gracias a usted, compañero. Vamos a continuar con el Regidor Carlos Vega.

- b) El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, anota muy buenas tardes nuevamente, este esto es un, como para agradecer por las intervenciones que se han hecho en el distrito Buenavista, tanto el Bacheo como la intervención para la ruta Valle del Río y lo del puente, mi pregunta la siguiente, es si el bacheo va a continuar o va quedar hasta ahí por el momento, y una observación, tal vez porque ya es muy recurrente, los accidentes sobre el puente de Río Celeste ahí por Cabañas, ver qué posibilidad habría de gestionar con CONAVI para que se cambie el letrero del CEDA para el otro lado, por qué porque esa curva este es muy, muy peligrosa y prácticamente todo el todo el carro que viene, este es un accidente seguro y no hace poco hubo otro, entonces ver qué posibilidad hay de gestionar para que se cambie el CEDA, para los que vienen de Guatuso a Katira, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, voy a dar la palabra al señor Alcalde.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta don Carlos este gracias por su intervención, con esa propuesta me parece que mañana en junta vial se podría este plantearle técnicamente a los ingenieros que hagan una valoración y que nos puedan hacer más bien ellos ese tipo de propuesta, de cambio.

Con relación al bacheo, si lo explicamos aquí que ese bacheo se hizo porque la Asociación de Desarrollo Guayabito en asocio verdad con la municipalidad este aportaron los materiales requeridos, ahora importante decirlo, porque así, porque ustedes saben que el año pasado a ese camino se le hizo un bacheo y lamentablemente, por el mal estado del, del mismo de la base no ha funcionado, verdad? No ha sido algo integral, entonces, en ese sentido, digamos volver a intervenir con recursos municipales o tener que ir a una modificación presupuestaria, creo que, que debemos de ser responsables de que así como Buenavista, otros sectores tengan esas dificultades, hay muchas otras comunidades que también están sufriendo verdad el mal estado de los caminos. Entonces lo que estamos haciendo es que si ya se logró hacer una intervención y no salió de la mejor manera o las condiciones del camino, esas son las, las oportunidades en las que las asociaciones, obviamente, el sector privado y la municipalidad lo pueden abordar, plantearíamos esto con la Asociación de Buenavista si ellos entonces quisieran que atendiéramos algún tema puntual, poder hacer ese tema y decirlo claramente no es dinero lo que está solicitando la municipalidad, es que en algún momento dado nos ponemos de acuerdo con los insumos porque voy a decirlo claramente, la comunidad de Guayabito se organizó y por ejemplo, para ese bacheo ellos obtuvieron lo que fue la emulsión asfáltica, el polvo de piedra y hubo vecinos de la comunidad que también aportaron mano de obra. La municipalidad aportó maquinaria, aportó la base eh, y se pudo, verdad? Pero este, como le indico, fue con una asociación de Guayabito es porque no podemos estar duplicando recursos en algunos sectores hasta que no se pueda llevar a cabo por presupuesto ordinario las tareas que corresponden. Entonces en este sentido, este no, no negamos la oportunidad de buscar soluciones, pero sí somos conscientes que en el cantón este en este momento hay muchas necesidades, mañana lo verán en la sesión de junta vial, que es una sesión donde todos pueden participar porque se transmiten verdad, eh, pero estoy muy seguro, no he visto la correspondencia, pero estoy muy seguro que van a llegar muchas notas más, porque conforme se va presentando el mal estado del tiempo van apareciendo necesidades, como lo que planteábamos ahorita con la intervención de puente en San Miguel, que se arregló el puente, pero el simple tránsito de vagonetas por ese sector ya teníamos unas cuestas completamente intransitables y hubo que hacer un esfuerzo extraordinario para atenderlo.

Lo mismo sucede en el sector de Puerto, Puerto Nuevo donde hace unos días estuvimos y ahí este la posibilidad de apoyarlos con un poquito de material para el acceso principal al camino, pero en este momento estamos extrayendo material que es el que nos va a permitir y a razón de la intervención que

se tiene que hacer en San Luis, que se tiene que hacer en La Esperanza, entonces coordinar que la maquinaria estando ahí pueda poco a poco llegar a esos sectores, sí, es, es para nosotros un gran reto y sigo insistiendo este lo, lo importante que va a ser para este gobierno local contar con una excavadora que nos permita ir programando la extracción de material en el momento oportuno para que ojalá el stock de material que requieren nuestros caminos no sea algo que tengamos que esperarnos hasta una extracción y trituración que a todas luces eso nos va a llevar por presupuesto nos va a limitar demasiado algo que podemos perfectamente este ir programando si empezamos a trabajar desde este año, yo creo que la unidad técnica ya está en ese proceso también de contratación de lo que es la excavadora, estamos revisando los detalles del cartel, pero este todo proceso verdad? Como tal uno a la vez, ahorita estamos por finalizar el de la niveladora, entonces don Carlos, yo creo que en Junta vial también pudiésemos abordar con más detalle esos temas que usted plantea.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta alguien más con asuntos varios?

- c) El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, precisa este buenas noches, no nada más agradecerle al señor Alcalde para la intervención de, del camino de este Buenos Aires, La Rivera, este que comunica a Río Celeste con la zona turística y por lo cual está bastante afectada, ya la maquinaria hizo un trabajo que viene a, a minimizar el impacto de los vehículos y, y la felicidad de las personas y los turistas por transitar en unas mejores condiciones, muchísimas gracias.
- d) La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, compañero. He yo tengo dos asuntos varios, también primeramente agradecerle a los compañeros Síndicos por el trabajo realizado hasta el día de hoy, eh también, como lo decía el compañero de Cote, no es nuestra culpa que haya tan poco tiempo, sin embargo, la información está bastante clara desde antes de la sesión pasada, desde antes de hace 8 días, porque incluso me, algunos de los compañeros me dijeron sin yo haber visto la correspondencia que ya había llegado las partidas específicas, entonces la información estuvo a mano antes incluso de la sesión, igual por Whatsapp, se informó en el grupo, la compañera Ana Lía hizo la, la notificación de que ya estaba el documento de las partidas específicas para tomarlo en cuenta y realmente y ojalá que el, este los del Consejo de distrito de Cote puedan realizar sus reuniones y se presenten los proyectos. Aprovechando este comentario, solicitar una reunión extraordinaria para el día jueves a las cinco de la tarde para poder aprobar o ver los proyectos que ya tienen este cada uno de sus consejos. ¿Entonces vamos a recibir, recibirlos a los cuatro el día jueves a las cinco de la tarde si están de acuerdo compañeros? Sesión extraordinaria para la aprobación de los proyectos, jueves 5 de la, de 5 de junio a las cinco de la tarde. Si porque como lo decía Carlos el día lunes 9 ya tiene que estar entregado esto y no queremos correr el mismo día con la entrega de dichos proyectos y.

El señor Donald Rodríguez Porras, Síndico propietario, una petición tal vez, si lo valoran ustedes se les hace muy difícil para el viernes.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta mejor el jueves, el jueves a las cinco de la tarde. Y mi segundo es eh, qué hace más de un mes, el 29 de abril, para ser exactos, solicitamos al ingeniero Gustavo Sánchez el informe uno y dos de su trabajo o su labor que fue pedido por el CFIA, nosotros le solicitamos a él también que nos hiciera la exposición de dicho informe y este hasta hoy no hemos tenido algún avance ni sabemos qué ha pasado. Entonces quisiera solicitarle señor alcalde que por favor se comunique con él y lo invite a la siguiente sesión, para la siguiente sería 10 de junio, para que, si 20 minutos, igual el 10 de junio que venga con una duración de 20 minutos para que haga su informe, que en sana teoría ya debió de enviarse a, al CFIA. Eh no sé si había algún otro asunto que alguien se le quedara. Si no damos por finalizada la sesión del día de hoy hacer las 6 y 58 de la tarde, muchas gracias por acompañarnos y que tengan buenas noches.

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

---

Ana Fabiola Araya Mejías  
Presidente Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal